



Comité de Adquisiciones
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California

INVITACIÓN NO. TEJA-INV-ADQ-01-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN PARA EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA

SESION DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:00 horas del día 29 de Junio de 2023, se reunieron en la sala de juntas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, sita en Calzada Cetys No. 2799 edificio D locales 3, 4 y 5 de la Colonia Rivera de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la invitación No. TEJA-INV-ADQ-01-2023 referente a la “Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información para el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California”.

El Licenciado Carlos Rodolfo Montero Vázquez, presidente del Comité, da la bienvenida a los asistentes, así mismo pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran todos los miembros del “Comité de Adquisiciones”, por sus titulares, por lo que existe Quórum legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la invitación No. TEJA-INV-ADQ-01-2023 “Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información para el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California”.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el “Comité de Adquisiciones” emite el:



-----DICTAMEN Y FALLO TECNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las **Propuestas Técnicas recibidas**, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta invitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación documental
Ing. José Guadalupe Monroy Hernández	CUMPLE Para la partida 1 que integran el "Paquete Único" , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de invitación.
Ing. Alejandro Hernández Castillo	CUMPLE Para la partida 1 que integran el "Paquete Único" , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de invitación.
Ing. Juan Manuel Martínez Benítez	CUMPLE Para la partida 1 que integran el "Paquete Único" , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de invitación.

Tomando en consideración la información antes señalada el **"Comité de Adquisiciones"** acuerda:

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el **Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento** y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **EL ING. JOSE GUADALUPE MONROY**

[Handwritten signature and initials in blue ink, including 'Aren' and 'GJ']



HERNANDEZ para la partida 1 que integra el “Paquete Único”; EL ING. ALEJANDRO HERNANDEZ CASTILLO para la partida 1 que integra el “Paquete Único” y EL ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ BENÍTEZ para la partida 1 que integra el “Paquete Único”, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación, se indica el monto total por partida de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

Licitantes	Propuesta Económica
ING. JOSE GUADALUPE MONROY HERNANDEZ	Partida 1: \$687,400.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
ING. ALEJANDRO HERANDEZ CASTILLO	Partida 1: \$771,200.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ BENÍTEZ	Partida 1: \$703,500.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

Licitantes	Catalogo de conceptos	Propuesta Económica (formato)
ING. JOSE GUADALUPE MONROY HERNANDEZ	Presentó	Presentó
ING. ALEJANDRO HERNANDEZ CASTILLO	Presentó	Presentó
ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ BENÍTEZ	Presentó	Presentó



Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

SEGUNDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el **Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento**, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, identificados dentro del **punto 8.1 incisos J) y K)** consistentes en el Catalogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la **hoja no. 11** respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el **Artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada**, el “Comité de Adquisiciones” señala las como máximo las **14:00 horas del día 29 de junio de 2023** para dar a conocer el fallo de la **Invitación no. TEJA-INV-ADQ-01-2023** referente a la “**Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnologías para el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California**”, quedando convocado en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA
CALIFORNIA”**

“SECRETARIA EJECUTIVA”


C.P. BEATRIZ LUNA MENDIVIL
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

“VOCAL”


LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO DE PLENO



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO

"ASESOR JURIDICO"

LIC. JOSE MARIO CHARLES GARZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO

"SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS"

LIC. CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

"REPRESENTANTE AREA SOLICITANTE"

L.C. ARMANDO RUIZ REYES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

"PRESIDENTE"

LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE BAJA CALIFORNIA